

C) Condeno a los demandados al pago de las costas.

Así por esta mi sentencia contra la que cabe interponer recurso de Apelación en el plazo de cinco días para ante la Ilma. Audiencia Provincial, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma a los herederos de D. José Ruiz-Tertero Salvago, por encontrarse los mismos en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- La Secretario, La Magistrado-Juez.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 4 de mayo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica, que se cita. (01.041/94). (PD. 1485/94).*

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm. 01.041/94.

Denominación: «A.T. Labores de optimización de la integración de los desarrollos y explotación de las aplicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda con la base de datos ADABAS».

Presupuesto de contrata: Diecisiete millones novecientos cincuenta mil pesetas (17.950.000 ptas.), incluido IVA y otros Tributos.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 1994.

Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas; Cuadro Resumen y demás documentación, estará a disposición para su examen en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, Avda. República Argentina, núm. 25, 7.º planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 14 horas en que se cumplan los 20 días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Avda. República Argentina, 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Documentos a presentar por los licitadores: Los indicados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábado, calificará la documentación presentada y publicará a continuación

en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en Acto Público, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al del examen de la documentación, excepto sábado, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Turismo, sita en Avda. República Argentina, 25, 8.º planta, de Sevilla.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de los anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 4 de mayo de 1994.- El Secretario General Técnico, Juan Garrido Mesa.

#### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 6/94).*

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Servicios para el embotellamiento de aceite de oliva virgen promocional 1994».

Empresa adjudicataria: Aceites Virgenes de Oliva de Baena, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Ocho millones novecientos cuatro mil (8.904.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de abril de 1994.- El Secretario General Técnico, César V. López López.

*RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATD. 18/94).*

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Vuelos fotogramétricos para el control de solicitudes de ayudas por superficie, campaña 1994-95».

Empresa adjudicataria: Azimut, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Cinco millones trescientas cincuenta mil (5.350.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de abril de 1994.- El Secretario General Técnico, César V. López López.

*RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 6/94).*

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso por el procedimiento de licitación abierta.

Denominación: «Servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.»

Empresa adjudicataria: Prose, S.A.

Presupuesto de adjudicación: Veinticinco millones novecientos setenta y seis mil trescientas veinte (25.976.320) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de abril de 1994.- El Secretario General Técnico, César V. López López.

*RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita. (ATC. 10/94).*

Esta Consejería ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato de asistencia técnica, realizada mediante la forma de concurso por el procedimiento de licitación abierta.

Denominación: «Servicios de Saneamiento Ganadero en la Comunidad Autónoma Andaluza, 1994». Lote I, II, III, IV, V, VI, VIII, VIII.

Empresa adjudicataria: Cooperativa de Veterinarios del Sur «Surveco», S.C.A.

Presupuesto de adjudicación: Seiscientos setenta y un millones ochocientos treinta y ocho mil ciento setenta y seis (671.838.176) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 29 de abril de 1994.- El Secretario General Técnico, César V. López López.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 25 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia contratación directa con concurrencia para la adjudicación del expediente de obra que se cita. (PD. 1486/94).*

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Delegación Provincial de Almería. (C/ Hermanos Machado, 4, 7.º planta). Telef.: 950 - 23.50.10; 23.69.45 y 23.70.36. Fax: 950 - 26.62.81.

2. Modalidad de adjudicación: Directa con concurrencia, en base al apartado 3 del artículo 117, R.G.C.E.

3. a) Lugar de ejecución: Ohanes (Almería).

b) Objeto del contrato: Expediente: AL.3A.001.04/PC  
Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de Ohanes (Almería).

Presupuesto licitación: 31.975.379 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 12 meses contados desde la comprobación del Replanteo de la obra.

5. a) Solicitud de documentación: El Proyecto de la Obra, así como la Documentación del Expediente estarán a disposición de los licitadores en el Negociado de Contratación de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente. (Ver punto 1).

b) Fecha límite de solicitud: Hasta 2 días antes del fin de recepción de oferta.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 30 días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en BOJA, terminando el plazo a las 13 horas. (Los sábados se consideran días hábiles).

b) Dirección a la que deben remitirse: Al Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de Almería. (Ver punto 1).

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Los componentes de la Mesa de Contratación de Almería:

b) Fecha, hora y lugar: La Mesa de Contratación se reunirá en fecha y hora a determinar por la Delegación Provincial de Cultura y Medio Ambiente de Almería, en la Sala de Reuniones de la mencionada Delegación Provincial. (Ver punto 1).

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional: dispensa (R.D. 1883/79. 1 junio).

Fianza definitiva: 1.279.015 ptas. (4% del Presupuesto de licitación).

9. Modalidad de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidaciones provisional y definitiva.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas: Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones Técnico-Económicas del Contratista: Clasificación: Grupo K; Subgrupo 7; Categoría C; y las exigidas en la Cláusula 8 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Criterios de adjudicación del contrato: La oferta más conveniente para la Administración.

13. Información adicional:

- Las proposiciones deberán ajustarse al modelo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

Almería, 25 de abril de 1994.- El Delegado, José M.º Ortega García.

*RESOLUCION de 5 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se*